

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 002	
<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN</b>					
<b>BASE LEGAL</b>		: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015			
<b>UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO</b>					
<b>N° DE SESIÓN</b>	:	036			
<b>DOCUMENTO (*)</b>	:	CITACIÓN N° 036-09-21			
<b>TIPO DE SESIÓN (**)</b>	:	EXTRAORDINARIA			
<b>FECHA (**)</b>	:	13.09.2021			
<b>HORA (**)</b>	:	04:00 P.M.			
<b>LUGAR (**)</b>	:	VIDEOCONFERENCIA			
<b>MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO</b>					
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>		<b>CARGO</b>		<b>ASISTENCIA (***)</b>	
				<b>SI</b>	<b>NO</b>
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.		RECTOR		↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO.		VICERRECTOR ACADÉMICO		↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN		↓	--
DR. MOISES JEÚS CALLE CÁCERES		DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA DE POSGRADO		↓	--
DR. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO.		DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA.		DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	--
DR. OLIVERA ACUÑA, WILLIAMS RONALD.		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		↓	--
DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ.		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		↓	--
PSIC. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA		↓	--
EST. JOSÉ CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA,		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		↓	--
EST. VILLANUEVA PALOMINO JEAN PIERRE		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		--	↓
EST. LESLIE STEFANY ORIHUELA VENTOCILLA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		--	↓

#### CUESTIONES PREVIAS

#### 1.- CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BECAS ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO (PRONABEC) Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BECAS ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO (PRONABEC) Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	↓		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BECAS ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO (PRONABEC) Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 13.09.2021 HASTA LA CONFORMIDAD DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR LAS PARTES. <b>ENCARGAR</b> AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, COORDINAR CON LAS INSTANCIAS PERTINENTES, PARA LA REDACCIÓN DEL CONVENIO A SER SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO (PRONABEC) Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0763-SG/UPLA-2021 DE FECHA 13.09.2021  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO

			<b>AUTORIZAR</b> AL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, LA FIRMA DEL CONVENIO APROBADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL PRESENTE ACUERDO.	
<b>CONOCIMIENTO (++)</b> DIRECCIÓN GENERAL ACADPEMICA, DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS,, OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES, OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, OFICINA DE PLANIFICACIÓN, ARCHIVO				

## 2.- CONDONACIÓN DE DEUDA DEL EST. CRISTIHAN ROJAS MOLINA

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONDONACIÓN DE LA DEUDA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2015-I, DEL ESTUDIANTE CRISTIHAN JUBER ROJAS MOLINA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL – HUANCAYO	✓		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> , POR EXCEPCIONALIDAD, LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2015-I, DEL ESTUDIANTE CRISTIHAN JUBER ROJAS MOLINA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL – HUANCAYO, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA H07313D, POR NO HABER ASISTIDO A CLASES DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO ANTES CITADO, POR MOTIVOS DE SALUD	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0764-SG/UPLA-2021 DE FECHA 13.09.2021 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> SEMESTRE ACADÉMICO 2015-I
<b>CONOCIMIENTO (++)</b> OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS, OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, INTERESADA, ARCHIVO				

## 3.- CONDONACIÓN DE DEUDA DE LA EST. CINTHYA VILLAVERDE RAFAEL

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONDONACIÓN DE LA DEUDA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I, DE LA ESTUDIANTE CNTHYA PAOLA VILLAVERDE RAFAEL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	✓		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I, DE LA ESTUDIANTE CNTHYA PAOLA VILLAVERDE RAFAEL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA A05180H POR NO HABER ASISTIDO A CLASES DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO ANTES CITADO A CONSECUENCIA DEL COVID19	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0765-SG/UPLA-2021 DE FECHA 13.09.2021 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I
<b>CONOCIMIENTO (++)</b> OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS, OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, INTERESADA, ARCHIVO				

## 4.- SOBRE AMPLIACION CONVALIDACION ASIGNATURA DE INGRESANTES

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA EL PROCESO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, HASTA EL 17.09.2021	✓		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AMPLIAR</b> EL PLAZO PARA EL PROCESO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, HASTA EL 17.09.2021, EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 0868-E-2021-ORYM-UPLA DE FECHA 08.09.2021	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0767-SG/UPLA-2021 DE FECHA 13.09.2021 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> HASTA EL 17.09.2021
<b>CONOCIMIENTO (++)</b> FILIAL CHANCHAMAYO, DIRECCION GENERAL ACADEMICA, DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS, OFICINA DE ECONOMIA Y FINANZAS, OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES, ARCHIVO				

## 5.- SOBRE LABORES ADMINISTRATIVAS SEMIPRESENCIALES – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
REINICIO DE LABORES ADMINISTRATIVAS SEMIPRESENCIALES – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	✓		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DISPONER</b> QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REINICIE LA ATENCIÓN PRESENCIAL DE SUS UNIDADES ACADÉMICAS ESENCIALES. <b>ENCARGAR</b> AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN COORDINAR CON EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEMÁS INSTANCIAS PERTINENTES, A EFECTOS DE IMPLEMENTAR EL PRESENTE ACUERDO, CONSIDERANDO LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES SEÑALADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 01186-2021-CU DE FECHA 05.08.2021.	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0766-SG/UPLA-2021 DE FECHA 13.09.2021 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>

			<b>DISPONER</b> QUE EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, ASIGNEN EL PERSONAL NO DOCENTE NECESARIO PARA LA ATENCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.	INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++)</b> OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES, OFICINA DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO, COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ARCHIVO				

### AGENDA ESPECÍFICA

#### 1.- GRADOS Y TÍTULOS.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
• REINICIO DE LABORES ADMINISTRATIVAS SEMIPRESENCIALES – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	✓		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.	<b>DOCUMENTO:</b> <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++)</b>				

#### 2 DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTAS DE CARGAS LECTIVAS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II.  CARGA LECTIVA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II -FCAC – SEMIPRESENCIAL, HUANCAYO.	✓		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – SEDE CENTRAL HUANCAYO, PROPUESTO POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0666-2021/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 08.09.2021, SEGÚN LOS CUADROS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. <b>APROBAR</b> EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0666-2021/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 08.09.2021	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0768-SG/UPLA-2021 DE FECHA 13.09.2021  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II
<b>CONOCIMIENTO (++)</b> : DIRECCION GENERAL ACADEMICA, DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, ARCHIVO				

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CARGA LECTIVA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II -FCAC – HUANCAYO.	✓		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EN PARTE LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – SEDE CENTRAL HUANCAYO, PROPUESTO POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0662-2021/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 08.09.2021, SEGÚN LOS CUADROS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. <b>DESESTIMAR</b> LA PROPUESTA DE CARGA LECTIVA DEL PROFESIONAL ABOG. FUENTES BENAVIDES JORGE AUGUSTO, POR CONTRAVENIR LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 181° DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO VIGENTE. <b>APROBAR</b> EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0662-2021/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 08.09.2021, CON EXCEPCIÓN DE LOS DOCENTES ORDINARIOS	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0769-SG/UPLA-2021 DE FECHA 13.09.2021  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II
<b>CONOCIMIENTO (++)</b> : DIRECCION GENERAL ACADEMICA, DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, ARCHIVO				

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
				<b>DOCUMENTO:</b>

CARGA LECTIVA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II -FCAC – CHANCHAMAYO.	✓		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – FILIAL CHANCHAMAYO, PROPUESTO POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0663-2021/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 08.09.2021, SEGÚN LOS CUADROS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.	OFICIO MÚLTIPLE N° 0770-SG/UPLA-2021 DE FECHA 13.09.2021
			<b>APROBAR</b> EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS O JEFES DE PRÁCTICAS, SEGÚN CORRESPONDA, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0663-2021/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 08.09.2021	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> DIRECCION GENERAL ACADEMICA, DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, ARCHIVO				

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CARGA LECTIVA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II -FCAC – SEMIPRESENCIAL - CHANCHAMAYO.	✓		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – FILIAL CHANCHAMAYO, PROPUESTO POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0664-2021/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 08.09.2021, SEGÚN LOS CUADROS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. <b>APROBAR</b> EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS O JEFES DE PRÁCTICAS, SEGÚN CORRESPONDA, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0664-2021/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 08.09.2021	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0771-SG/UPLA-2021 DE FECHA 13.09.2021  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> DIRECCION GENERAL ACADEMICA, DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, ARCHIVO				

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CARGA LECTIVA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II -FCAC – SEMIPRESENCIAL - HUANCAYO.	✓		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – SEDE CENTRAL HUANCAYO, PROPUESTO POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0665-2021/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 08.09.2021, SEGÚN LOS CUADROS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. <b>APROBAR</b> EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS O JEFES DE PRÁCTICAS, SEGÚN CORRESPONDA, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0665-2021/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 08.09.2021	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0772-SG/UPLA-2021 DE FECHA 13.09.2021  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> DIRECCION GENERAL ACADEMICA, DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, ARCHIVO				

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CARGA LECTIVA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II – HUANCAYO, FACULTAD DE INGENIERÍA.	✓		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, HUANCAYO, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, PROPUESTA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 433-2021-CF-FI-UPLA DE FECHA 06.09.2021, SEGÚN LOS CUADROS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. <b>APROBAR</b> EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS O JEFES DE PRÁCTICAS, SEGÚN CORRESPONDA, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 433-2021-CF-FI-UPLA DE FECHA 06.09.2021, CON EXCEPCIÓN DE LOS DOCENTES ORDINARIOS	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0773-SG/UPLA-2021 DE FECHA 13.09.2021  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> DIRECCION GENERAL ACADEMICA, DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, ARCHIVO				

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
				<b>DOCUMENTO:</b>